Comisión de Hacienda
Carpeta Nº 3081 de 2009 y 3198

Versión Taquigráfica N° 2023 de 2009

SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PAGOS Y VALORES

Ver exposición

Normas para su regulación y supervisió

SISTEMA DE BECAS Y PASANTÍAS A USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN BRINDADOS POR EL INAU

Ver exposición

Se sustituye el artículo 12 de la Ley Nº 16.873

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de mayo de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gonzalo Mujica.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, José Carlos Cardoso, Carlos González Álvarez, Pablo Pérez González, Iván Posada y Héctor Tajam.

SEÑOR PRESIDENTE (Mujica).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En consideración el cuarto punto del orden del día: “Sistemas de becas y pasantías a usuarios de los servicios de protección brindados por el INAU”.

Este es un proyecto corto y puede no tener grandes discusiones, por lo que propongo que lo votemos.

(Diálogos)

—— En este proyecto se agrega un inciso para los jóvenes que hayan sido o sean atendidos por el Sistema INAU, con opción a un año más.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo único.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ASTI.- Propongo al señor Diputado Pérez González como miembro informante.

(Apoyados. Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo a los señores Diputados que recién recibimos una nota de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente respecto a las notas de crédito hipotecarias. La Comisión solicita una reunión conjunta o efectuar el procedimiento que consideremos necesario para conocer nuestra opinión acerca de la norma a estudio, dado que el instrumento es de carácter financiero.

Distribuiremos los antecedentes a los señores Diputados y coordinaremos una reunión con la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

Con respecto al tercer punto del orden del día: “Instituto de Normas Contables Adecuadas”, debo decir que el tema sigue en discusión en la bancada del Frente Amplio.

Por lo tanto, propongo comenzar a tratar el segundo punto del orden del día: “Sistemas de compensación y liquidación de pagos y valores (Normas para su regulación y supervisión)”. Debido a este tema ya contamos con la visita de la Presidencia del Banco Central.

SEÑOR ASTI.- Más allá de que las explicaciones de la delegación del Banco Central fueron bastante exhaustivas, el contenido del proyecto de ley independientemente de los objetivos marca de alguna manera la toma de posición al respecto.

Nosotros adelantamos que vamos a votar el proyecto de ley en general y a escuchar argumentos que pueda haber en cada uno de los artículos que tiene esta iniciativa, teniendo en cuenta que lo que hay acá son definiciones del funcionamiento de un sistema nacional de pagos y de compensación, que tienen que ver con que ya no es una norma general, sino que son normas específicas de determinación, de definición y de procedimientos. Analizado el proyecto en general tendremos que pasar al análisis en particular por si alguien, dentro de los integrantes de la Comisión, tiene alguna duda, sugerencia o rechazo hacia, fundamentalmente, algunas de estas definiciones de procedimientos.

Compartimos la necesidad de contar con un instrumento actualizado al respecto por la importancia que estos temas tienen en el funcionamiento general de la economía del país.

Si no hay otras visiones al respecto, propongo votar el proyecto en general e ingresar a la consideración artículo por artículo.

SEÑOR POSADA.- En líneas generales, este es un tema absolutamente atendible y compartible. Simplemente quiero decir que en lo personal no estuve el día que el Presidente del Banco Central y sus asesores concurrieron a explicar este tema, y no he leído la versión taquigráfica. Yo estoy en condiciones de votar para aprobar en general el proyecto y la semana que viene discutir todo el

articulado. Pienso que no va a haber problemas, pero quiero tener una instancia de lectura y un acercamiento más directo al tema.

Por lo tanto, propongo votar en general el proyecto, a los efectos de manifestar la decisión de acompañarlo, y darnos un tiempo para hacer una lectura más fina de los diversos artículos. Me parece que este proyecto incorpora legislación comparada moderna. En ese sentido, incluye una serie de definiciones que creo hacen que sea una ley mucho más procedimental que otra cosa. Considero que es adecuado tomarnos una semana más.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El tratamiento en particular se pospone para la siguiente sesión.

Informo que a la sesión siguiente viene una delegación alemana.

(Diálogos)

—— Hay dos temas más en el orden del día. Uno, tiene que ver con los bienes muebles, sobre el que estamos esperando información de los Ministerios. El otro es relativo a las normas para la regulación de adeudos y beneficios para buenos pagadores de la Dirección General Impositiva, sobre el que también estamos esperando una respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas

—— la DGI pasó a este Ministerio las preguntas que hicimos en cuanto a si requiere o no iniciativa.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Sé que hay un proyecto presentado por el señor Diputado Trobo. Creo que el señor Diputado José Carlos Cardoso planteó recibir al señor Diputado Trobo. Por otra parte, se han escuchado voces en cuanto a que el ánimo del Poder Ejecutivo es prorrogarlo. No sé si el Poder Ejecutivo está de acuerdo con el proyecto del señor Diputado Trobo o si el Poder Ejecutivo va a enviar otra iniciativa.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que hay acuerdo en prorrogarlo. Sin embargo, no tengo problemas en invitar al señor Diputado Trobo para que explique acerca del proyecto.

Resumiendo, el miércoles que viene, después de recibir a la delegación alemana, empezaremos a tratar este tema. Como el siguiente miércoles no tenemos reunión, la sesión conjunta con la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente por las notas de crédito hipotecarias quedaría para la primera sesión de junio, instancia en la que también podríamos recibir al señor Diputado Trobo para que informe acerca del proyecto.

No habiendo más temas para tratar, se levanta la reunión.